



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA No. 029

ACTA RESUMIDA. - Sesión Presencial Ordinaria de 20 de octubre de 2022

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial al ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11h10, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y presencia de Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social, Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria;; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSQ; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil, con ausencia justificada del Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y señor Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad, se pone en consideración el orden del día, y se aprueba con los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de 22 de septiembre de 2022
2. Lectura de comunicaciones:
 - 2.1 Resolución **RHCU. SO.31 No. 0294-2022** de 13 de octubre de 2022, en relación al Reglamento de Movilidad Universitaria de Grado y Posgrado
 - 2.2 Resolución **RCA.SE.27 N° 114-2022** de 21 de septiembre de 2022, en relación al Reglamento para la promoción del personal de apoyo académico de la UCE.
 - 2.3 Oficio **No. R-1181-2022**, de 18 de octubre de 2022 en relación al Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2022-1244-O, el caso del Sr. Hugo Gallegos Herrera
3. Continuación del tratamiento del Proyecto de **Reglamento de Creación y Funcionamiento del Comité de Ética de Investigación en Animales de la Universidad Central del Ecuador**, (Capítulo II en adelante) presentado por La Vicerrectora de Investigación Doctorados e Innovación, con Oficio **Nro. UCE-VIDI-2022-2443-O** de 21 de julio de 2022, desde el artículo 16.

1. Aprobación del acta de la sesión del 22 de septiembre de 2022

Puesto en consideración el acta de 22 de septiembre de 2022, los miembros la aprueban sin ninguna modificación, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. Comunicaciones



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

- 2.1 Se da lectura a la Resolución **RHCU. SO.31 No. 0294-2022** de 13 de octubre de 2022, en relación al Reglamento de Movilidad Universitaria de Grado y Posgrado, que dice: “**El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Solicitar a la Comisión Jurídica Permanente, dé celeridad al análisis del Reglamento de Movilidad Universitaria de Grado y Posgrado, a fin de conocido en la próxima sesión de este Consejo.**”

El Dr. Ramiro Acosta Cerón, da a conocer que este reglamento, efectivamente fue tratado en esta Comisión en la sesión del 31 de marzo de 2022 y con **RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 010 N° 017- 2022**, se remitió al señor Rector por correo electrónico el 1 de abril de 2022.

Los miembros de la Comisión **RESUELVEN:**

Dar a conocer al H Consejo Universitario respecto a la Resolución **RHCU. SO.31 No. 0294-2022** de 13 de octubre de 2022, se “**dé celeridad al análisis del Reglamento de Movilidad Universitaria de Grado y Posgrado, a fin de conocido en la próxima sesión de este Consejo.**” Esta Comisión informa que el mencionado Reglamento fue tratado en la sesión del 31 de marzo de 2022 y con **RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 010 N° 017- 2022**, se remitió al señor Rector por correo electrónico el 1 de abril de 2022, la misma que se remite nuevamente.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 029 N° 039- 2022

- 2.2 Se da lectura al Resolución **RCA.SE.27 N° 114-2022** de 21 de septiembre de 2022, en relación al Reglamento para la promoción del personal de apoyo académico de la UCE, el mismo que fue analizado en sus considerandos, y que se continuará su lectura y tratamiento en la próxima sesión.

A petición del Msc. Luis Molina, la Comisión acuerda tratar el numeral 2.3 sobre Oficio **No. R-1181-2022** en la próxima sesión.

3. Siguiendo con el tratamiento del Proyecto de **Reglamento de Creación y Funcionamiento del Comité de Ética de Investigación en Animales de la Universidad Central del Ecuador**, (Capítulo II en adelante) presentado por La Vicerrectora de Investigación Doctorados e Innovación, con Oficio **Nro. UCE-VIDI-2022-2443-O** de 21 de julio de 2022, se avanza desde el Artículo 16 hasta el Artículo 25 con las observaciones que han sido registradas por secretaría.

Siendo las 13h05 se levanta la sesión

Dr. José Luis Terán Suárez
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN